



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-019GYR009-E165-2017
ADQUISICION Y SUMINISTRO DEL GRUPO 379 CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO,
PARA EL EJERCICIO 2017.**

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 09:30 horas, del día 18 de abril del año 2017 en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Privada de Santa Rosa No. 21, Col. Nombre de Dios, en Chihuahua, Chih., se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 4 de la convocatoria a la licitación.

El acto fue presidido por la **ING. MARIA MAGDALENA LICON PORTILLO**, Jefe de la Oficina de Planeación y Control, servidor público designado por la convocante según oficio 089001150100/COMPR/0364/2016, facultado de conformidad con el punto 5.3.8. de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto, fue asistido por los representantes del área requirente: **ING. TOMÁS MANUEL OROZCO ACOSTA**, Encargado de la Oficina de Control del Abasto, el cual solventó las preguntas de carácter técnico y la **ING. MARIA MAGDALENA LICON PORTILLO**, Jefe de la Oficina de Planeación y Control, la cual solventó las preguntas de carácter administrativo.

El Presidente del acto dio inicio al evento, señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar en el Portal de Compranet, de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS
1	DIMEYRA, S. DE R.L. DE C.V.	ELECTRÓNICA	25
2	INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	ELECTRONICA	34
3	PROMEDENTAL, S.A. DE C.V.	ELECTRONICA	5
4	DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ELECTRONICA	4
5	SCIENTY MED, S.A. DE C.V.	ELECTRONICA	24

Así mismo se hace constar lo siguiente: El Licitante **SERVICIO Y SOPORTE BIOMEDICO, S.A. DE C.V.** presenta preguntas en tiempo pero no presenta escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad **su interés** en participar en la presente licitación, por lo anterior no se atienden sus respuestas, por no atender lo especificado en el punto 4 de la convocatoria y en los artículos 33 bis de la ley y 45 y 46 de su reglamento.

El Licitante **LIDERES EN MATERIALES MEDICOS DEL NORTE, S. DE RL. DE C.V.** presenta preguntas fuera de tiempo, además no presenta escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad **su interés** en participar en la presente licitación por lo anterior no se atienden sus preguntas, por no atender lo especificado en el punto 4 de la convocatoria y en los artículos 33 bis de la ley y 45 y 46 de su reglamento.



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-019GYR009-E165-2017
ADQUISICION Y SUMINISTRO DEL GRUPO 379 CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO,
PARA EL EJERCICIO 2017.**

El Licitante **INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EQUIPO MÉDICO, S.A. DE C.V.** presenta escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad **su interés** en participar en la presente licitación, pero no presenta preguntas.

ACLARACIONES GENERALES DE LA CONVOCATORIA A LAS BASES DE LICITACIÓN

Se hacen las siguientes aclaraciones:

DICE:

2.1. CALIDAD.

Los licitantes deberán acompañar a su proposición técnica los documentos siguientes:

PARA FABRICANTES Y DISTRIBUIDORES DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO:

- Copia del Registro Sanitario **vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), debidamente identificado por el número de partida y clave proposición.** así como los anexos correspondientes al marbete, que acredite fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico.
- En caso de que los bienes ofertados no requieran Registro Sanitario, podrá presentar listado oficial de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario, según acuerdo emitido en el DOF de fecha 22/12/2014, **debidamente identificado CON el número de clave (s) propuesta (S).** La omisión en el cumplimiento de lo solicitado en este punto es causal de descalificación de la propuesta.

Durante la vigencia del (los) contrato(s) que, en su caso, se adjudique(n), con motivo de la presente licitación, el Instituto podrá solicitar al (los) proveedor(es), en cualquier tiempo durante la vigencia del instrumento jurídico de referencia:

- El certificado de buenas prácticas de fabricación, expedido por la COFEPRIS.
- Las muestras necesarias para verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes; en los casos de bienes que requieran Registro Sanitario, serán evaluados a través de terceros autorizados por la Secretaría de Salud.
- Las muestras necesarias para verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes; en los casos de bienes que no requieran Registro Sanitario, se realizará a través de personas acreditadas por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) (Organismo de Certificación ó Laboratorio de Pruebas), de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.
- Para los bienes ofertados deberá presentar copia simple del Certificado de Calidad de buenas prácticas de manufactura, en el idioma del país de origen, acompañado de su traducción al español y expedido por las autoridades sanitarias y/o organismos de control de su país de origen como: FDA, CE y la COFEPRIS (Comisión Federal de Protección Contra Riesgos Sanitarios).



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-019GYR009-E165-2017
ADQUISICION Y SUMINISTRO DEL GRUPO 379 CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO,
PARA EL EJERCICIO 2017.**

- Certificado de calidad ISO-9001-2000 vigente o ISO-9000-2008 o ISO-9001-2008 o certificado de calidad ISO-13485 o TUV expedido por un organismo de certificación reconocido.

Para Bienes Nacionales:

En caso de ser fabricante: (COPIA)

- Certificado de integración nacional.
- Certificado vigente de buenas prácticas de fabricación por parte de COFERPIS
- Certificado ISO 9001:2008 o equivalente

En caso de ser distribuidor primario: (COPIA)

- Carta de apoyo del fabricante o distribuidor en México en hoja membretada debidamente firmada.
- Certificado vigente de buenas prácticas de fabricación por parte de COFEPRIS, del fabricante
- Certificado ISO 9001:2008 o equivalente del fabricante

Para Bienes Internacionales:

En caso de ser fabricante: (COPIA)

- Certificado ISO 13485.
- Certificado CE o TUV o equivalente
- Certificado ISO 9001:2008 o equivalente

En caso de ser distribuidor primario: (COPIA)

- Carta de apoyo del fabricante o Distribuidor de la marca en México en hoja membretada debidamente firmada.
- Certificado ISO 13485.
- Certificado CE o TUV o equivalente
- Certificado ISO 9001:2008 o equivalente

Para la documentación que la Convocatoria establece como copia deberá estar certificada por notario público, los Licitantes quedan obligados a realizar la entrega para su cotejo en las instalaciones (Privada de Santa Rosa No. 21, Col. Nombre de Dios Chihuahua Chih.). En un plazo máximo de 3 tres días hábiles posteriores al acto de presentación y apertura de proposiciones, para los documentos que se enuncian:

EL proveedor participante podrá ofertar marcas genéricas siempre y cuando cumpla con las características solicitadas en cada una de las partidas a ofertar señaladas en el anexo 1 de las presentes bases y se garantice mediante escrito bajo protesta decir verdad que se hará responsable de los daños ocasionados al equipo médico para el cual se encuentra destinado el bien a ofertar.

Así mismo, con el fin de preservar el correcto funcionamiento de los equipos propiedad de este Instituto, se deberá de solicitar a los Proveedores participantes, carta bajo protesta de decir verdad firmada por el Representante legal de la empresa, la cual deberá de presentarse en papel membretado con el nombre y logotipo de dicha empresa; esta carta, deberá de señalar, que el artículo ofertado es 100% compatible con el modelo del Equipo en que será utilizado y que no cause daño en el funcionamiento y operación del mismo.



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-019GYR009-E165-2017
ADQUISICION Y SUMINISTRO DEL GRUPO 379 CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO,
PARA EL EJERCICIO 2017.**

NOTA: “En caso de que no existan personas acreditadas por la EMA o Terceros Autorizados por la Secretaría de Salud, según sea el caso, el Instituto a través del área responsable, evaluará las especificaciones de los bienes”.

- El Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes al licitante que resulte adjudicado.
- Así mismo, el Instituto durante la vigencia del contrato coadyuvará con la autoridad sanitaria (COFEPRIS), informándole los resultados de aquellos insumos para la salud que no cumplan con la normatividad establecida.
- La evaluación de los insumos para la salud se realizará conforme a lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo establecido en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus Suplementos, en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales, así como las especificaciones técnicas del fabricante.

En caso de encontrarse alguna inconsistencia de acuerdo con la legislación sanitaria o las autorizaciones otorgadas por la COFEPRIS, el Instituto lo hará del conocimiento de dicha autoridad.

DEBE DECIR:

2.1. CALIDAD.

Los licitantes deberán acompañar a su proposición técnica los documentos siguientes:

PARA FABRICANTES Y DISTRIBUIDORES DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO:

- Copia del Registro Sanitario **vigente expedido por la COFEPRIS, conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), debidamente identificado por el número de partida y clave proposición.** así como los anexos correspondientes al marbete, que acredite fehacientemente que el producto ofertado cumple con la descripción del Cuadro Básico.
- En caso de que los bienes ofertados no requieran Registro Sanitario, podrá presentar listado oficial de insumos para la salud considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideran como insumos para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario, según acuerdo emitido en el DOF de fecha 22/12/2014, **debidamente identificado CON el número de clave (s) propuesta (S).** La omisión en el cumplimiento de lo solicitado en este punto es causal de descalificación de la propuesta.

Durante la vigencia del (los) contrato(s) que, en su caso, se adjudique(n), con motivo de la presente licitación, el Instituto podrá solicitar al (los) proveedor(es), en cualquier tiempo durante la vigencia del instrumento jurídico de referencia:

- El certificado de buenas prácticas de fabricación, expedido por la COFEPRIS.
- Las muestras necesarias para verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes; en los casos de bienes que requieran Registro Sanitario, serán evaluados a través de terceros autorizados por la Secretaría de Salud.
- Las muestras necesarias para verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes; en los casos de bienes que no requieran Registro Sanitario, se realizará a través de personas acreditadas por la



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-019GYR009-E165-2017
ADQUISICION Y SUMINISTRO DEL GRUPO 379 CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO,
PARA EL EJERCICIO 2017.**

Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (EMA) (Organismo de Certificación ó Laboratorio de Pruebas), de acuerdo a lo establecido en la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

- Para los bienes ofertados deberá presentar copia simple del Certificado de Calidad de buenas prácticas de manufactura, en el idioma del país de origen, acompañado de su traducción al español y expedido por las autoridades sanitarias y/o organismos de control de su país de origen como: FDA, CE y la COFEPRIS (Comisión Federal de Protección Contra Riesgos Sanitarios).
- Certificado de calidad ISO-9001-2000 vigente o ISO-9000-2008 o ISO-9001-2008 o certificado de calidad ISO-13485 o TUV expedido por un organismo de certificación reconocido.

Para Bienes Nacionales:

En caso de ser fabricante: (COPIA)

- Certificado de integración nacional.
- Certificado vigente de buenas prácticas de fabricación por parte de COFERPIS
- Certificado ISO 9001:2008 o equivalente

En caso de ser distribuidor primario: (COPIA)

- Carta de apoyo del fabricante o distribuidor en México en hoja membretada debidamente firmada.
- Certificado vigente de buenas prácticas de fabricación por parte de COFEPRIS, del fabricante
- Certificado ISO 9001:2008 o equivalente del fabricante

Para la documentación que la Convocatoria establece como copia deberá estar certificada por notario público, los Licitantes quedan obligados a realizar la entrega para su cotejo en las instalaciones (Privada de Santa Rosa No. 21, Col. Nombre de Dios Chihuahua Chih.). En un plazo máximo de 3 tres días hábiles posteriores al acto de presentación y apertura de proposiciones, para los documentos que se enuncian:

EL proveedor participante podrá ofertar marcas genéricas siempre y cuando cumpla con las características solicitadas en cada una de las partidas a ofertar señaladas en el anexo 1 de las presentes bases y se garantice mediante escrito bajo protesta decir verdad que se hará responsable de los daños ocasionados al equipo médico para el cual se encuentra destinado el bien a ofertar.

Así mismo, con el fin de preservar el correcto funcionamiento de los equipos propiedad de este Instituto, se deberá de solicitar a los Proveedores participantes, carta bajo protesta de decir verdad firmada por el Representante legal de la empresa, la cual deberá de presentarse en papel membretado con el nombre y logotipo de dicha empresa; esta carta, deberá de señalar, que el artículo ofertado es 100% compatible con el modelo del Equipo en que será utilizado y que no cause daño en el funcionamiento y operación del mismo.

NOTA: “En caso de que no existan personas acreditadas por la EMA o Terceros Autorizados por la Secretaría de Salud, según sea el caso, el Instituto a través del área responsable, evaluará las especificaciones de los bienes”.

- El Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes al licitante que resulte adjudicado.



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-019GYR009-E165-2017
ADQUISICION Y SUMINISTRO DEL GRUPO 379 CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO,
PARA EL EJERCICIO 2017.**

- Así mismo, el Instituto durante la vigencia del contrato coadyuvará con la autoridad sanitaria (COFEPRIS), informándole los resultados de aquellos insumos para la salud que no cumplan con la normatividad establecida.
- La evaluación de los insumos para la salud se realizará conforme a lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo establecido en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus Suplementos, en las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales, así como las especificaciones técnicas del fabricante.

En caso de encontrarse alguna inconsistencia de acuerdo con la legislación sanitaria o las autorizaciones otorgadas por la COFEPRIS, el Instituto lo hará del conocimiento de dicha autoridad.

DICE:

2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

El licitante deberá acompañar a su proposición técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala:

PARA FABRICANTES Y DISTRIBUIDORES DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO:

- Aviso de Funcionamiento.
- Autorización del Responsable Sanitario.
- En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá presentar constancia oficial, expedida por la Secretaría de Salud (SSA), con nombre, firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, que lo exime del mismo.
- El Licitante deberá de presentar “carta de visita” a las Unidades Médicas debidamente sellada por el jefe de conservación a cargo de la unidad, donde manifieste que recorrió el hospital y conoció los equipos donde se utilizaran cada uno de los consumibles de equipo médico de las partidas a participar en la presente convocatoria.

PARA FABRICANTES Y DISTRIBUIDORES DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO:

En caso que el registro sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar:

- a) Copia simple del registro sanitario sometido a prórroga.
- b) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del registro sanitario, presentado ante la COFEPRIS.
- c) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.
- d) En caso de ser adjudicado, aviso de importación con sello de recibido por parte de la SSA (el que deberá ser entregado previo a la formalización del contrato).



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-019GYR009-E165-2017
ADQUISICION Y SUMINISTRO DEL GRUPO 379 CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO,
PARA EL EJERCICIO 2017.**

DEBE DECIR:

2.2. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

El licitante deberá acompañar a su proposición técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala:

PARA FABRICANTES Y DISTRIBUIDORES DE CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO:

- Aviso de Funcionamiento.
- Autorización del Responsable Sanitario.
- En caso de que los bienes ofertados no requieran de Registro Sanitario, deberá presentar constancia oficial, expedida por la Secretaría de Salud (SSA), con nombre, firma autógrafo y cargo del servidor público que la emite, que lo exime del mismo.

En caso que el registro sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, deberá presentar:

- e) Copia simple del registro sanitario sometido a prórroga.
- f) Copia simple del acuse de recibo del trámite de prórroga del registro sanitario, presentado ante la COFEPRIS.
- g) Carta en hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir verdad manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que el acuse de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.
- h) En caso de ser adjudicado, aviso de importación con sello de recibido por parte de la SSA (el que deberá ser entregado previo a la formalización del contrato).

A continuación se transcriben las preguntas recibidas y sus respuestas:

PREGUNTAS DEL LICITANTE:

LICITANTE No. 1: DIMEYRA, S. DE R.L. DE C.V.

Consecutivo	Pregunta del licitante	respuesta de la convocante
1	PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS: REFERENTE AL PUNTO 2.2 En la documentación solicitada “CARTA VISITA”, solicitamos a la convocante si requerirán de dicho evento ya que dentro de las bases no lo establecen	No se requiere “carta visita” ya que se modifica el 2.2 Licencias, Autorizaciones y Permisos de la Convocatoria en aclaraciones de esta misma acta.
2	PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS: REFERENTE AL PUNTO 5 “PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOCIONES” solicitamos a la convocante si dichas propuestas solo deben enviarse en archivos de Word o Excel? O si aceptan en PDF?	Se acepta, se podrá enviar en cualquier formato ya sea Word Excel o PDF
3	PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS: REFERENTE AL PUNTO 6, INCISO C ANEXO “4” Escrito fe verificación de contenido Nacional, favor de aclarar si es limitante ofertar Bienes de	Deberá de ofertar bienes de origen Nacional o que contenga como mínimo un 65% de contenido Nacional. Incluyendo en su propuesta Anexo 4 (cuatro) de esta



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-019GYR009-E165-2017
ADQUISICION Y SUMINISTRO DEL GRUPO 379 CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO,
PARA EL EJERCICIO 2017.**

Consecutivo	Pregunta del licitante	respuesta de la convocante
	Origen de Importación y que formato se debe llenar ya que ese punto no lo cumplimos?	Convocatoria
4	PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS: PARA EL ANEXO “14” Éste solo debe presentarse en caso de resultar adjudicado?	Es correcta su apreciación solo en caso de ser adjudicado
5	PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS: REFERENTE AL PUNTO 8, En documentos de Obligaciones Fiscales y en Materia de Seguridad Social, éstos solo deben presentarse en caso de resultar Adjudicado o forma parte la Presentación de Propuestas?	Es correcta su apreciación solo en caso de ser adjudicado, según el punto 8 de la convocatoria
6	PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS: En la presentación de Folletos y Catálogos éstos deben ir debidamente referenciados?	Es correcta su apreciación.
7	PREGUNTAS TECNICAS: CLAVE: 379-041-0025-00-01 “ASA CON GARRAS PARA POLIPECTOMIA” Solicitamos a la convocante no permita proporcionar insumos útiles para polipectomía equivalente estéril y desechable, se acepta?	No se acepta, favor de apegarse al Anexo 1 de la Convocatoria.
8	PREGUNTAS TECNICAS: CLAVE: 379-041-0132-00-01 “ASA HEXAGONAL DESECHABLE” Solicitamos amablemente a la Convocante nos permita proponer Aguja Calibre 23 G., con el fin de no limitar al usuario y paciente de inyección de soluciones de mayor densidad, se acepta?	No se acepta, favor de apegarse al Anexo 1 de la Convocatoria.
9	PREGUNTAS TECNICAS: CLAVE: 379-041-0173-00-01 “ASA OVAL” Solicitamos amablemente a la Convocante nos permita proponer apertura de 14 mm., ideal para pólipos planos y pequeños, se acepta?	No se acepta, favor de apegarse al Anexo 1 de la Convocatoria.
10	PREGUNTAS TECNICAS: CLAVE: 379-172-0281-00-01 “CANASTILLA PARA EXTRACCIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS” Solicitamos amablemente a la Convocante nos permitas ofrecer Roth Net (Asa con Red para recuperar pólipos y cuerpos extraños, desechable), este accesorios ofrece seguridad en la recuperación de pólipos y cuerpos extraños, así mismo, resulta eficiente en procedimiento, se acepta?	No se acepta, favor de apegarse al Anexo 1 de la Convocatoria.
11	PREGUNTAS TECNICAS: CLAVE: 379-172-0299-00-01 “CANASTILLA ENDOSCOPICA PARA EXTRACCIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS” Solicitamos amablemente a la Convocante nos permitas ofrecer Roth Net (Asa con Red para recuperar pólipos y cuerpos extraños, desechable), con longitud de 2300 mm, se acepta?	No se acepta, favor de apegarse al Anexo 1 de la Convocatoria.

BR

AP
P



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-019GYR009-E165-2017
ADQUISICION Y SUMINISTRO DEL GRUPO 379 CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO,
PARA EL EJERCICIO 2017.**

Consecutivo	Pregunta del licitante	respuesta de la convocante
12	PREGUNTAS TECNICAS: CLAVE: 379-436-0093-00-01 “INYECTOR DE VÁRICES ESOFÁGICAS” Solicitamos amablemente a la Convocante nos permita proponer Calibre 23 G., y largo de 230 cms., modelo Carr Locke, se acepta?	No se acepta, favor de apegarse al Anexo 1 de la Convocatoria.
13	PREGUNTAS TECNICAS: CLAVE: 379-436-0101-00-01 “INYECTOR DE VÁRICES ESOFÁGICAS” Solicitamos amablemente a la Convocante nos permita proponer Calibre 25 G., y largo de 230 cms., modelo Carr Locke, se acepta?	No se acepta, favor de apegarse al Anexo 1 de la Convocatoria.
14	PREGUNTAS TECNICAS: CLAVE: 379-436-0135-00-01 “INYECTOR DE VÁRICES ESOFÁGICAS” Solicitamos amablemente a la Convocante nos permita proponer Calibre 23 G., y largo de 230 cms., modelo Carr Locke, se acepta?	No se acepta, favor de apegarse al Anexo 1 de la Convocatoria.
15	PREGUNTAS TECNICAS: CLAVE: 379-436-0218-00-01 “INYECTORES ESTÉRILES” Solicitamos amablemente a la Convocante nos permita proponer Calibre 23 G., y largo de 230 cms., modelo Carr Locke, se acepta?	No se acepta, favor de apegarse al Anexo 1 de la Convocatoria.
16	PREGUNTAS TECNICAS: CLAVE: 379-436-0234-00-01 “INYECTORES ESTÉRILES” Solicitamos amablemente a la Convocante nos permita proponer Calibre 23 G., y largo de 230 cms., modelo Carr Locke, se acepta?	No se acepta, favor de apegarse al Anexo 1 de la Convocatoria.
17	PREGUNTAS TECNICAS: CLAVE: 379-700-0597-00-01 “PINZAS DE AGARRE CON MANDÍBULAS DE COCODRILO PARA RECUPERACIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS” Solicitamos amablemente a la Convocante nos permita proponer insumos útiles para polipectomia equivalente estéril y desechable, se acepta?	No se acepta, favor de apegarse al Anexo 1 de la Convocatoria.
18	PREGUNTAS TECNICAS: CLAVE: 379-700-0605-00-01 “PINZAS DE AGARRE PARA RECUPERACIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS CON CINCO PUNTAS PARA POLIPOS PEQUEÑOS” Solicitamos amablemente a la Convocante nos permitas ofrecer Roth Net (Asa con Red para recuperar pólipos y cuerpos extraños, desechable), este accesorios ofrece seguridad en la recuperación de pólipos y cuerpos extraños, así mismo, resulta eficiente en procedimiento, se acepta?	No se acepta, favor de apegarse al Anexo 1 de la Convocatoria.
19	PREGUNTAS TECNICAS: CLAVE: 379-700-0613-00-01 “PINZAS DE AGARRE PARA RECUPERACIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS, CINCO PUNTAS PARA POLIPOS PEQUEÑOS” Solicitamos amablemente a la Convocante nos permitas ofrecer Roth Net (Asa con Red para recuperar pólipos y cuerpos extraños, desechable),	No se acepta, favor de apegarse al Anexo 1 de la Convocatoria.



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-019GYR009-E165-2017
ADQUISICION Y SUMINISTRO DEL GRUPO 379 CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO,
PARA EL EJERCICIO 2017.**

Consecutivo	Pregunta del licitante	respuesta de la convocante
	este accesorios ofrece seguridad en la recuperación de pólipos y cuerpos extraños, así mismo, resulta eficiente en procedimiento, se acepta?	
20	PREGUNTAS TECNICAS: CLAVE: 379-700-0621-00-01 “PINZAS DE AGARRE PARA RECUPERACIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS, DIENTE DE TIBURÓN” Solicitamos amablemente a la convocante nos permita proponer Pinza para Recuperar Cuerpos Extraños Modelo Raptor, Desechable?	No se acepta, favor de apegarse al Anexo 1 de la Convocatoria.
21	PREGUNTAS TECNICAS: CLAVE: 379-700-0639-00-01 “PINZAS DE AGARRE PARA RECUPERACIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS, EN FORMA DE “W” Solicitamos amablemente a la convocante nos permita proponer Pinza para Recuperar Cuerpos Extraños Modelo Raptor, Desechable?	No se acepta, favor de apegarse al Anexo 1 de la Convocatoria.
22	PREGUNTAS TECNICAS: CLAVE: 379-700-0654-00-01 “PINZAS DE AGARRE PARA RECUPERACIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS, MANDÍBULAS DE COCODRILo. Solicitamos amablemente a la Convocante nos permita proponer Pinza para recuperar cuerpos extraños modelo Raptor, desecharable, se acepta?	No se acepta, favor de apegarse al Anexo 1 de la Convocatoria.
23	PREGUNTAS TECNICAS: CLAVE: 379-700-0662-00-01 “PINZAS DE AGARRE PARA RECUPERACIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS, MANDÍBULAS DE COCODRILo, DIENTE DE RATÓN. Solicitamos amablemente a la Convocante nos permita proponer Pinza para recuperar cuerpos extraños modelo Raptor, desecharable, se acepta?	No se acepta, favor de apegarse al Anexo 1 de la Convocatoria.
24	PREGUNTAS TECNICAS: CLAVE: 379-700-0670-00-01 “PINZAS DE AGARRE PARA RECUPERACIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS, TRIPÓIDE PARA PÓLIPOS. Solicitamos amablemente a la Convocante nos permitas ofrecer Roth Net (Asa con Red para recuperar pólipos y cuerpos extraños, desecharable), este accesorios ofrece seguridad en la recuperación de pólipos y cuerpos extraños, así mismo, resulta eficiente en procedimiento, se acepta?	No se acepta, favor de apegarse al Anexo 1 de la Convocatoria.
25	PREGUNTAS TECNICAS: CLAVE: 379-700-0688-00-01 “PINZAS DE AGARRE PARA RECUPERACIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS, TRIPÓIDE PARA PÓLIPOS. Solicitamos amablemente a la Convocante nos permitas ofrecer Roth Net (Asa con Red para recuperar pólipos y cuerpos extraños, desecharable), este accesorios ofrece seguridad en la recuperación de pólipos y cuerpos extraños, así mismo, resulta eficiente en procedimiento, se acepta?	No se acepta, favor de apegarse al Anexo 1 de la Convocatoria.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-019GYR009-E165-2017
ADQUISICION Y SUMINISTRO DEL GRUPO 379 CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO,
PARA EL EJERCICIO 2017.**

PREGUNTAS DEL LICITANTE:

LICITANTE No. 2: INSTRUMENTACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.

Consecutivo	Pregunta del licitante	respuesta de la convocante
1	Clave 379.020.0459.00.01 Se solicita a la convocante poder ofertar aguja acero inoxidable, desechable, con aislamiento extendido. Caja con 40 piezas, y por lo tanto habrá cambio de numero de catálogo. ¿Se acepta?	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo descrito en el Anexo 1 de la presente convocatoria.
2	Clave 379.020.0467.00.01 Se solicita a la convocante poder ofertar aguja acero inoxidable de 6", desechable, estéril. Caja con 40 piezas, y por lo tanto habrá cambio de numero de catálogo. ¿Se acepta?	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo descrito en el Anexo 1 de la presente convocatoria.
3	Clave 379.020.0475.00.01 Se solicita amablemente a la convocante poder ofertar aguja acero inoxidable de 6", desechable, con aislamiento extendido. Caja con 40 piezas y por lo tanto habrá cambio de numero de catálogo. ¿Se acepta?	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo descrito en el Anexo 1 de la presente convocatoria.
4	Clave 379.304.0191.00.01 Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione más características, ¿Para qué equipo es, marca, modelo, es reusable, con cable? Favor de aclarar	Electrodo de broche para monitoreo continuo, desechable con pasta conductiva tamaño infantil.
5	Clave 379.304.0209.00.01 Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione más características, ¿para qué equipo es, marca, modelo, es reusable, con cable? Favor de aclarar	Electrodo dispersivo permanente con cable integrado a plug desechable compatible con marca ERBE.
6	Clave 379.304.0217.00.01 Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione más características, ¿Para qué equipo es, marca, modelo, es reusable, con cable? Favor de aclarar	Electrodo dispersivo permanente con cable integrado a plug desechable compatible con marca ERBE.
7	Clave 379.304.0241.00.01 Se solicita amablemente a la convocante nos proporcione más características, ¿Para qué equipo es, marca, modelo, es reusable, con cable? Favor de aclarar	Electrodo dispersivo permanente con cable integrado a plug desechable compatible con marca ERBE.
8	Clave: 379.304.3310.00.01 Se solicita amablemente a la convocante, para que haya una libre participación, una tolerancia de +/- 2mm, y por lo tanto habrá cambio de numero de catálogo. ¿Se acepta?	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo descrito en el Anexo 1 de la presente convocatoria.



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-019GYR009-E165-2017
ADQUISICION Y SUMINISTRO DEL GRUPO 379 CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO,
PARA EL EJERCICIO 2017.**

Consecutivo	Pregunta del licitante	respuesta de la convocante
9	Clave: 379.304.3344.00.01 Se solicita amablemente a la convocante para que haya una libre participación, una tolerancia de +/- 3mm y por lo tanto habrá cambio de numero de catálogo. ¿Se acepta?	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo descrito en el Anexo 1 de la presente convocatoria.
10	Clave: 379.379.0027.00.01 Se solicita amablemente a la convocante poder ofertar fresa cónica de 0.8 x 4.9 mm. Presentación: pieza. Numero de catálogo: 5091-215. Para su uso en el equipo: clave 531 635 0130 motor neumático micro. Marca: Linvatec. Modelo: micro 100. Ya que el catalogo que solicitan ya está descontinuado y este nuevo código es el que lo sustituye ¿se acepta?	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo descrito en el Anexo 1 de la presente convocatoria.
11	Clave: 379.379.0035.00.01 Se solicita amablemente a la convocante poder ofertar fresa cónica de 1.6 x 4.3 mm. Presentación: pieza. Numero de catálogo: 5091-218. Para su uso en el equipo: clave 531 635 0130 motor neumático micro. Marca: Linvatec. Modelo: micro 100. Ya que el catalogo que solicitan ya está descontinuado y este nuevo código es el que lo sustituye ¿se acepta?	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo descrito en el Anexo 1 de la presente convocatoria.
12	Clave: 379.379.0183.00.01 Se solicita amablemente a la convocante poder ofertar fresa periforme de 5 mm. Presentación: pieza. Numero de catálogo: 5093-230. Para su uso en el equipo: clave 531 635 0130 motor neumático micro. Marca: Linvatec. Modelo: micro 100. Ya que el catalogo que solicitan ya está descontinuado y este nuevo código es el que lo sustituye ¿se acepta?	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo descrito en el Anexo 1 de la presente convocatoria.
13	Clave: 379.443.0011.01.01 Se solicita amablemente a la convocante poder lápiz desechable control de mano, hoja desechable estándar, switch 'Goldline®', electrodo de 1' estándar, Paquete con 40 piezas, compatible con equipo CONMED. ¿se acepta?	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo descrito en el Anexo 1 de la presente convocatoria.
14	Clave: 379.443.0128.00.01 Se solicita amablemente a la convocante poder ofertar lápiz desechable control de mano, hoja desechable estándar, switch 'Goldline®', electrodo de 1' estándar, Paquete con 40 piezas, compatible con equipo CONMED. ¿Se acepta?	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo descrito en el Anexo 1 de la presente convocatoria.
15	Clave: 379.443.0136.00.01 Se solicita amablemente a la convocante poder lápiz desechable control de mano, hoja	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo descrito en el Anexo 1 de la presente convocatoria.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-019GYR009-E165-2017
ADQUISICION Y SUMINISTRO DEL GRUPO 379 CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO,
PARA EL EJERCICIO 2017.**

Consecutivo	Pregunta del licitante	respuesta de la convocante
	desechable estándar, switch 'Goldline®', electrodo de 1' estándar, Paquete con 40 piezas, compatible con equipo CONMED. ¿Se acepta?	
16	Clave: 379.443.0144.00.01 Se solicita amablemente a la convocante poder lápiz desechable control de mano, hoja desechable estándar, switch 'Goldline®', electrodo de 1' estándar, Paquete con 40 piezas, compatible con equipo CONMED. ¿Se acepta	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo descrito en el Anexo 1 de la presente convocatoria.
17	Clave: 379.443.0235.00.01 Se solicita amablemente a la convocante poder lápiz desechable control de mano, hoja desechable estándar, switch 'Goldline®', electrodo de 1' estándar, Paquete con 40 piezas, compatible con equipo CONMED ¿Se acepta?	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo descrito en el Anexo 1 de la presente convocatoria.
18	Clave: 379.704.0072.00.01 Se solicita amablemente a la convocante poder ofertar placas dobles desechables adulto compatible con equipo CONMED ¿Se acepta?	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo descrito en el Anexo 1 de la presente convocatoria.
19	Clave 379.704.0023.01.01 Se solicita amablemente a la convocante poder ofertar placa de paciente reusable tamaño adulto Presentación: Pieza Numero de catálogo 60-0136-001 compatible con equipo CONMED ¿Se acepta?	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo descrito en el Anexo 1 de la presente convocatoria.
20	Clave 379.704.0031.01.01 Se solicita amablemente a la convocante poder ofertar placa de paciente reusable tamaño pediátrico Presentación: Pieza Numero de catálogo 60-0136-002 compatible con equipo CONMED ¿Se acepta?	No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo descrito en el Anexo 1 de la presente convocatoria.
21	General Técnica Se solicita amablemente a la convocante poder referenciar por familia en un solo catálogo, para así evitar que el archivo sea más pesado, siempre y cuando colocando en la etiqueta la clave de cada una de las partidas referenciadas ¿Se acepta?	Si se acepta su solicitud.
22	General Técnica Se solicita amablemente a la convocante poder referenciar por familia en un solo Registro Sanitario, para así evitar que el archivo sea más pesado, siempre y cuando colocando en la etiqueta la clave de cada una de las partidas referenciadas ¿Se acepta?	No se acepta su solicitud, debe ser presentado por clave



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-019GYR009-E165-2017
ADQUISICION Y SUMINISTRO DEL GRUPO 379 CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO,
PARA EL EJERCICIO 2017.**

Consecutivo	Pregunta del licitante	respuesta de la convocante
23	General Técnica Se solicita amablemente a la convocante poder referenciar por familia en un solo FDA, para así evitar que el archivo sea más pesado, siempre y cuando colocando en la etiqueta la clave de cada una de las partidas referenciadas ¿Se acepta?	No se acepta su solicitud, debe ser presentado por clave
24	General Técnica Se solicita amablemente a la convocante poder referenciar por familia en un solo ISO 13485, para así evitar que el archivo sea más pesado, siempre y cuando colocando en la etiqueta la clave de cada una de las partidas referenciadas ¿Se acepta?	Se modificó el 2.1 Calidad, por lo que no es necesario presentar el ISO 13485
25	PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS Y LEGALES Numeral 2.1 CALIDAD Entendemos que para aquellos licitantes que sean Distribuidores Primarios y/o Mayoristas que oferten bienes Internacionales (de importación), se deberá presentar: <ul style="list-style-type: none"> • Copia del Registro Sanitario Vigente o en caso de no requerirlo, se aceptará el listado oficial de insumos para la salud publicado en el D.O.F. el 22 de diciembre del 2014. • Carta de apoyo del fabricante en hoja membretada • Copia del Certificado ISO 13485 o 9001 • Copia del FDA o CE o el equivalente en el país de origen. ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de aclarar	Por ser una licitación de carácter nacional, se modifica el punto 2.1 CALIDAD en aclaraciones de la presente acta.
26	Numeral 2.1 CALIDAD Página 8, cuarto párrafo, indican que se deberán presentar en la licitación copias certificadas por notario publica y que los licitantes quedan obligados a realizar la entrega para su cotejo en las instalaciones de la convocante en Chihuahua. Solicitamos respetuosamente a la Convocante permita presentar copia simple en la documentación que se entregará en la licitación y en caso de resultar adjudicado poder presentar el original o copia certificada de los documentos para cotejo, al momento que el licitante adjudicado se presente a la firma del contrato. Esto debido a la distancia, tiempo y costo que implica un viaje a Chihuahua solo para la	No se acepta se presente solicitud, favor de apegarse a lo descrito en el punto 2.1 de la presente convocatoria



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-019GYR009-E165-2017
ADQUISICION Y SUMINISTRO DEL GRUPO 379 CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO,
PARA EL EJERCICIO 2017.**

Consecutivo	Pregunta del licitante	respuesta de la convocante
	presentación de estos documentos. ¿Se acepta?	
27	Numeral 2.1 CALIDAD ¿Referente a nuestra pregunta anterior, solicitamos a la Convocante nos indique si solo requerirán original o copia certificada para cotejo de la Carta de apoyo del Fabricante, Registro Sanitario, ISO 9001 o 13485, FDA o TUV o CE o el equivalente al país de origen, o van a requerir de algún otro documento? Favor de aclarar	No se acepta su solicitud ya que se modificó 2.1 CALIDAD en las aclaraciones de la presente acta
28	Numeral 2.1 CALIDAD Solicitan Carta de apoyo del fabricante o Distribuidor de la marca en México en hoja membretada debidamente firmada. Solicitamos respetuosamente a la Convocante que en aquellos casos que el Licitante sea Distribuidor Exclusivo y/o Primario del fabricante extranjero, permitan presentar carta firmada por el licitante donde bajo protesta de decir verdad declare que cuenta con el apoyo del fabricante y adjuntar copia de la Carta que emita el fabricante, donde otorga la Distribución en México al Licitante. ¿Se acepta?	No se acepta su solicitud ya que se modificó 2.1 CALIDAD en las aclaraciones de la presente acta
29	Numeral 2.1 CALIDAD En la página 8 párrafo quinto, mencionan que se podrán ofertar marcas genéricas siempre y cuando cumpla y se garantice mediante escrito bajo protesta de decir verdad que se hará responsable de los daños ocasionados al equipo médico para el cual se encuentra destinado el bien ofertado. Así como la carta solicitada en el párrafo sexto de la misma página, donde requieren carta de que el artículo ofertado es 100% compatible con el modelo del Equipo en que será utilizado y que no cause daño en el funcionamiento y operación del mismo. Referente a estos puntos, entendemos que si ofertamos la marca que indican en el Anexo 1 (caso CONMED o LINVATEC o HALL POWER) no será necesaria la presentación de dicho escrito. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciacion
30	Numeral 2.2 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS En este punto indican que en caso de que el bien ofertado no requiera registro sanitario se deberá presentar constancia oficial, expedida por la Secretaría de Salud (SSA), con nombre, firma autógrafa y cargo del servidor público que la emite, donde lo exime del mismo. Esto también lo mencionan en el numeral 2.1 CALIDAD, y ahí aceptan el listado de COFEPRIS publicado en el D.O.F., el 22 de diciembre de 2014. Entendemos que se podrá presentar cualquiera de los dos documentos. ¿Es correcto?	En caso de que el bien ofertado no requiera registro sanitario puede entregar la constancia expedida por la SSA o el listado de la COFEPRIS identificando debidamente la clave propuesta No es necesario presentar duplicado.



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-019GYR009-E165-2017
ADQUISICION Y SUMINISTRO DEL GRUPO 379 CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO,
PARA EL EJERCICIO 2017.**

Consecutivo	Pregunta del licitante	respuesta de la convocante
	¿Se presentará por duplicado, tanto para el numeral 2.1 y 2.2? Favor de aclarar	
31	Numeral 2.2 LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS Como cuarto requerimiento, solicitan se presente “carta de Visita” a las Unidades Médicas debidamente sellada por el jefe de conservación a cargo de la unidad. Y en numeral 3.2 indican que la VISITA A INSTALACIONES “NO APLICA”. Por la naturaleza de la licitación, entendemos que no aplica dicha carta de visita. ¿Es correcta nuestra apreciación?	Es correcta su apreciación, se modifica el punto 2.2 Licencias, Autorizaciones y Permisos de la Convocatoria en aclaraciones de esta misma acta.
32	Numeral 6 apartado C. ¿En el caso de que se oferten bienes de importación sin contenido nacional, éste punto no aplica. Será suficiente para dar cumplimiento la presentación del Anexo 4 con la leyenda “NO APLICA” o requieren un escrito donde se indique el origen del bien? Favor de aclarar	No se acepta su solicitud ya que se modificó 2.1 CALIDAD en las aclaraciones de la presente acta
33	Numeral 6 apartado D. y E ¿Ambos puntos no aplican a mi representada, ya que no es MIPYME y no presentara propuestas conjuntas, será suficiente presentar los Anexos 5 y 2 con la leyenda “NO APLICA”? Favor de aclarar	Es correcta su apreciación
34	Numeral 6 apartado F. ¿Solicitan Carta de apoyo del fabricante, la misma que solicitan en el numeral 2.1. Entendemos que será la misma carta y se deberá incluir en ambos puntos de la licitación o solo en uno? Favor de aclarar	Es correcta su apreciación

PREGUNTAS DEL LICITANTE:

LICITANTE No. 3: PROMEDENTAL, S.A. DE C.V.

Consecutivo	Pregunta del licitante	respuesta de la convocante
1	2.1 CALIDAD Página 8 Respecto a las Copias Certificadas que solicita la convocante como lo son el registro sanitario, y certificados Se solicita a la convocante que se pueda presentar carta en original del fabricante de que dichos documentos son copia fiel del original, lo anterior a que es muy complicado que presten dichos documentos para emitir las copias certificadas, por lo que en caso de pérdida, extravío o robo, la emisión de dichos documentos lleva mucho tiempo, causándole un perjuicio al fabricante, se acepta?	No se acepta su presente solicitud, favor de apegarse a lo descrito en el punto 2.1 de la presente convocatoria.
2	INCISO D Página 14 Se solicita a la convocante aclarar si el anexo numero 5 (cinco) debe decir carta relativa al numeral 6 inciso d, favor de aclarar.	Es correcta su apreciación, debe decir Numeral 6, inciso D)
3	PROPOSICIÓN ECONÓMICA (PARÁMETROS)	Es correcta su apreciación



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-019GYR009-E165-2017
ADQUISICION Y SUMINISTRO DEL GRUPO 379 CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO,
PARA EL EJERCICIO 2017.**

Consecutivo	Pregunta del licitante	respuesta de la convocante
	CARGADOS EN COMPRANET) Página 16 Se solicita a la convocante aclare que si en los parámetros que están cargados en la plataforma COMPRANET y no se van a cotizar y marca como obligatorio dicho campo, se debe colocar un cero en las partidas que no se coticen, favor de aclarar	
4	ANEXO 1 Página 28 Se solicita a la convocante que la referencia que debemos tomar en cuenta debe ser la clave, toda vez que no indica número de renglón o partida, y en la plataforma COMPRANET en la sección económica si contiene número de partida, favor de aclarar	La referencia a tomar es la Clave con catorce dígitos.
5	ANEXO 4 Página 210 Se solicita a la convocante aclare que para los bienes de origen nacional se podrá dejar en dicho formato el renglón de porcentaje de contenido nacional de cuando menos el 65%, omitiendo el resto de dicho renglón, favor de aclarar	Es correcta su apreciación el porcentaje debe ser 65% o más de contenido Nacional

PREGUNTAS DEL LICITANTE:

LICITANTE No. 4: DISTRIBUIDORA DE EQUIPO MEDICO E INDUSTRIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Consecutivo	Pregunta del licitante	respuesta de la convocante
1	REFERENCIA AL PUNTO 1.1 Se solicita a la convocante en caso de presentar algún documento de la Proposición en Idioma diferente al español no sea motivo de descalificación siempre y cuando este venga acompañado con traducción simple al español ¿Se acepta?	Se acepta su solicitud.
2	REFERENCIA AL PUNTO 2.2 Debido a que nosotros nos encontramos en la Ciudad de Guadalajara Jalisco y a la cantidad de claves solicitadas en la convocatoria se nos dificulta realizar la visita estipulada en la Convocatoria. Por lo que solicitamos amablemente a la convocante que el no cumplimiento de la visita a las instalaciones así como la no presentación de la carta de visitas no sea motivo de descalificación siempre y cuando presentamos las cartas bajo protesta de decir verdad requeridas en el punto 2.1 ("escrito bajo protesta de decir verdad que se hará responsable de los daños ocasionados al equipo médico para el cual se encuentra destinado el bien a ofertar" y "carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal de la empresa, la cual deberá	La visita no es procedente ya que se modifica el punto 2.2 Licencias, Autorizaciones y Permisos de la Convocatoria en aclaraciones de esta misma acta.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-019GYR009-E165-2017
ADQUISICION Y SUMINISTRO DEL GRUPO 379 CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO,
PARA EL EJERCICIO 2017.**

Consecutivo	Pregunta del licitante	respuesta de la convocante
	de representarse en papel membretado con el nombre y logotipo de dicha empresa; esta carta, deberá de señalar, que el artículo ofertado es 100% compatible con el modelo del equipo en que será utilizado y que no cause daño en el funcionamiento y operación del mismo") ¿se acepta?	
3	REFERENCIA AL PUNTO 2.2 En caso que la pregunta anterior sea negativa solicitamos amablemente a la convocante nos indique para que claves es necesaria la visita a las instalaciones y el nombre, la dirección y el horario de las unidades en las que se tendría que realizar la visita.	La visita no es procedente ya que se modifica el punto 2.2 Licencias, Autorizaciones y Permisos de la Convocatoria en aclaraciones de esta misma acta.
4	REFERENCIA AL PUNTO 6 SUBPUNTO III ¿Será motivo de descalificación el no foliar la proposición técnica y económica?	Si es motivo de descalificación el no foliar las proposiciones.

PREGUNTAS DEL LICITANTE:

LICITANTE No. 5: SCIENTY MED, S.A. DE C.V.

Consecutivo	Pregunta del licitante	respuesta de la convocante
1	Referente al punto 6 inciso C Se solicita que "la totalidad de los bienes que oferta y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos México, y que además contendrán como mínimo el 65% de contenido nacional,...." En el caso de mi representada, es distribuidora de una marca alemana, por lo que ofertamos bienes de importación, que no poseen contenido nacional. Por lo anterior suponemos que no es necesario presentar el anexo 4. ¿Es correcto?	No es correcta su apreciación, por ser Licitación Nacional se modifica el punto 2.1 en las aclaraciones de la presente acta, ya que la presente Licitación es al amparo del artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo mismo deberá de ofertar insumos de origen Nacional.
2	Referente al punto 2.2 inciso d. Se menciona que en el caso de que el registro sanitario esté en trámite de prórroga, se deberá presentar "aviso de importación con sello de recibido por parte de la SSA". En este caso, los productos ofertados (instrumental endoscópico) no requieran de permiso de importación. Se acepta una carta del representante legal donde se menciona que no se requiere de permiso de importación y además se cita el Diario Oficial,	La presente Licitación es al amparo del artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo mismo deberá de ofertar insumos de origen Nacional.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-019GYR009-E165-2017
ADQUISICION Y SUMINISTRO DEL GRUPO 379 CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO,
PARA EL EJERCICIO 2017.**

Consecutivo	Pregunta del licitante	respuesta de la convocante
	donde menciona que no se requiere de un permiso de importación para dichos productos. ¿Se acepta?	
3	Referente a la Partida 379 320 0019 00 01 Dice: ESFINTEROTOMO DESECHABLE CON TRIPLE LUMEN 'CLEVER CUT' LONGITUD UTIL: 03/20 CM, TAMAÑO MINIMO DEL CANAL: 2.8 MM. COMPATIBLE CON INSTRUMENTOS SERIE: JF, TJF. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: KD-V411M-0320. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.316.0094 VIDEOENDOSCOPIO. MARCA: OLYMPUS. MODELO: JF. Mi representada distribuye ESFINTEROTOMO DESECHABLE CON TRIPLE LUMEN LONGITUD CABLE DE CORTE 20 mm. TAMAÑO MINIMO DEL CANAL: 2.8 MM. 200CM LONGITUD marca MediGlobe, equivalente al modelo solicitado, que es compatible con el endoscopio mencionado Olympus ¿Se acepta ofertar éstas, permitiendo de esta forma la libre participación y competencia?	Se acepta siempre y cuando cumpla con lo estipulado en el punto 2.1 Calidad
4	Referente a la Partida 379 320 0027 00 01 Dice: ESFINTEROTOMO DESECHABLE CON TRIPLE LUMEN 'CLEVER CUT' LONGITUD UTIL: 03/30 CM, TAMAÑO MINIMO DEL CANAL: 2.8 MM. COMPATIBLE CON INSTRUMENTOS SERIE: JF, TJF. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: KD-V411M-0330. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.316.0094 VIDEOENDOSCOPIO. MARCA: OLYMPUS. MODELO: JF. Mi representada distribuye ESFINTEROTOMO DESECHABLE CON TRIPLE LUMEN LONGITUD CABLE DE CORTE: 30 mm. TAMAÑO MINIMO DEL CANAL: 2.8 MM. 200CM DE LONGITUD marca MediGlobe, equivalente al modelo solicitado, que es compatible con el	Se acepta siempre y cuando cumpla con lo estipulado en el punto 2.1 Calidad



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-019GYR009-E165-2017
ADQUISICION Y SUMINISTRO DEL GRUPO 379 CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO,
PARA EL EJERCICIO 2017.**

Consecutivo	Pregunta del licitante	respuesta de la convocante
	endoscopio mencionado Olympus ¿Se acepta ofertar éstas, permitiendo de esta forma la libre participación y competencia?	
5	<p>Referente a la Partida 379 320 0050 00 01</p> <p>Dice: ESFINTEROTOMO (PAPILOTOMOS) AGUJA CUCHILLO PRECORTE CON CLEVERCUT, LONGITUD UTIL 1700 MM, LONGITUD DE AGUJA CUCHILLO 5, TAMAÑO MINIMO DE CANAL 2.8 MM, COMPATIBILIDAD CON JF, TJF ' NEEDLE CUT3'.</p> <p>PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: KD-V451M. ACCESORIO PARA EQUIPO: VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE. CLAVE: 531.316.0094. MARCA: OLYMPUS. MODELO: CV-180, CLV-180, GIFQ150, CF- Q150L/I, TJF-150 Y VARIOS.</p> <p>Mi representada distribuye ESFINTEROTOMO (PAPILOTOMOS) AGUJA CUCHILLO PRECORTE LONGITUD UTIL 2000 MM, LONGITUD DE AGUJA CUCHILLO 5 mm, TAMAÑO MINIMO DE CANAL 2.8 mm marca MediGlobe, equivalente al modelo solicitado, que es compatible con el endoscopio mencionado Olympus ¿Se acepta ofertar éstas, permitiendo de esta forma la libre participación y competencia?</p>	No se acepta, favor de apegarse al Anexo 1 de la Convocatoria.
6	<p>Referente a la Partida 379 320 0068 00 01</p> <p>Dice: ESFINTEROTOMO (PAPILOTOMOS) TRIPLE LUMEN, LONGITUD UTIL 195 CM, LONGITUD PUNTAL DISTAL/ALAMBRE DE CORTE 03/20, TAMAÑO MINIMO DE CANAL 2.8 MM, COMPATIBILIDAD JF, TJF.</p> <p>PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: KD-411Q-0320. ACCESORIO PARA EQUIPO: VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE. CLAVE: 531.316.0094. MARCA: OLYMPUS. MODELO: CV-180, CLV-180, GIFQ150, CF-Q150L/I, TJF-150 Y VARIOS.</p> <p>Mi representada distribuye ESFINTEROTOMO DESECHABLE CON TRIPLE LUMEN LONGITUD CABLE DE CORTE 20 mm.</p>	Se acepta siempre y cuando cumpla con lo estipulado en el punto 2.1 Calidad



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-019GYR009-E165-2017
ADQUISICION Y SUMINISTRO DEL GRUPO 379 CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO,
PARA EL EJERCICIO 2017.**

Consecutivo	Pregunta del licitante	respuesta de la convocante
	TAMAÑO MINIMO DEL CANAL: 2.8 MM. 200CM LONGITUD marca MediGlobe, equivalente al modelo solicitado, que es compatible con el endoscopio mencionado Olympus ¿Se acepta ofertar éstas, permitiendo de esta forma la libre participación y competencia?	
7	<p>Referente a la Partida 379 320 0076 00 01</p> <p>Dice: ESFINTEROTOMO (PAPILOTOMOS) TRIPLE LUMEN, LONGITUD UTIL 195 CM, LONGITUD PUNTAL DISTAL/ALAMBRE DE CORTE 03/30, TAMAÑO MINIMO DE CANAL 2.8 MM, COMPATIBILIDAD JF, TJF. .</p> <p>PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: KD-411Q-0330. ACCESORIO PARA EQUIPO: VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE. CLAVE: 531.316.0094. MARCA: OLYMPUS. MODELO: CV-180, CLV-180, GIFQ150, CF-Q150L/I, TJF-150 Y VARIOS.</p> <p>Mi representada distribuye ESFINTEROTOMO DESECHABLE CON TRIPLE LUMEN LONGITUD CABLE DE CORTE: 30 mm.</p> <p>TAMAÑO MINIMO DEL CANAL: 2.8 MM. 200CM DE LONGITUD marca MediGlobe, equivalente al modelo solicitado, que es compatible con el endoscopio mencionado Olympus. ¿Se acepta ofertar éstas, permitiendo de esta forma la libre participación y competencia?</p>	Se acepta siempre y cuando cumpla con lo estipulado en el punto 2.1 Calidad
8	<p>Referente a la Partida 379 320 0100 00 01</p> <p>Dice: ESFINTEROTOMO DESECHABLE DE DOBLE LUMEN LONGITUD 1950 MM PARA CANAL DE TRABAJO DE 2.8 MM.</p> <p>PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: KD-201Q-0725. PARA SU USO EN EL EQUIPO: VIDEOGASTROSCOPIO. CLAVE: 531.447.0120. MARCA: OLYMMPUS. MODELO: GIF-160.</p> <p>Mi representada distribuye ESFINTEROTOMO DESECHABLE DE DOBLE LUMEN LONGITUD 2000 MM LONGITUD CABLE DE CORTE 20MM. PARA CANAL DE TRABAJO DE 2.8 MM. 200CM DE LONGITUD marca MediGlobe,</p>	No se acepta, favor de apegarse al Anexo 1 de la Convocatoria.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-019GYR009-E165-2017
ADQUISICION Y SUMINISTRO DEL GRUPO 379 CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO,
PARA EL EJERCICIO 2017.**

Consecutivo	Pregunta del licitante	respuesta de la convocante
	equivalente al modelo solicitada, que es compatible con el endoscopio mencionado Olympus ¿Se acepta ofertar éstas, permitiendo de esta forma la libre participación y competencia?	
9	<p>Referente a la Partida 379 412 0174 00 01 Dice: GUIA HIDROFILIACA PARA ESFINTEROTOMO, DIAMETRO 0.035', CON UNA LONGITUD DE 4500 CM, FORMA DE PUNTA ANGULADA. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: G-V210- 3545A. ACCESORIO PARA EQUIPO: VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE. CLAVE: 531.316.0094. MARCA: OLYMPUS. MODELO: CV-180, CLV-180, GIFQ150, CF-Q150L/I, TJF-150 Y VARIOS.</p> <p>Mi representada distribuye GUIA HIDROFILICA DE DOS COLORES PARA ESFINTEROTOMO, DIAMETRO 0.035', CON UNA LONGITUD DE 450 CM, FORMA DE PUNTA SUAVE PARA FACIL ACCESO marca MediGlobe, equivalente al modelo indicado, que es compatible con el endoscopio mencionado Olympus ¿Se acepta ofertar éstas, permitiendo de esta forma la libre participación y competencia?</p>	No se acepta, favor de apegarse al Anexo 1 de la Convocatoria.
10	<p>Referente a la Partida 379 436 0093 00 01 Dice: INYECTOR DE VARICES ESOFAGICAS, LONGITUD UTIL 165 CM, CALIBRE/LONGITUD 21/4 MM, TAMAÑO MINIMO DE CANAL 2.8 MM, COMPATIBILIDAD CON, GIF. PRESENTACION: CAJA CON 5. NUMERO DE CATALOGO: NM-400L-0421. ACCESORIO PARA EQUIPO: VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE. CLAVE: 531.316.0094. MARCA: OLYMPUS. MODELO: CV-180, CLV- 180, GIFQ150, CF-Q150L/I, TJF-150 Y VARIOS.</p> <p>Mi representada distribuye INYECTOR DE VARICES ESOFAGICAS LONGITUD DE 180 CM CALIBRE 22GAUGE CON AGUJA DE 4 MM. DIÁMETRO EXTERIOR DE CUBIERTA 1.9 MM</p>	No se acepta, favor de apegarse al Anexo 1 de la Convocatoria.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-019GYR009-E165-2017
ADQUISICION Y SUMINISTRO DEL GRUPO 379 CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO,
PARA EL EJERCICIO 2017.**

Consecutivo	Pregunta del licitante	respuesta de la convocante
	marca MediGlobe, equivalente al modelo solicitado, que es compatible con el endoscopio mencionado Olympus. ¿Se acepta ofertar éstas, permitiendo de esta forma la libre participación y competencia?	
11	<p>Referente a la Partida 379 436 0101 00 01</p> <p>Dice: INYECTOR DE VARICES ESOFAGICAS, LONGITUD UTIL 165 CM, CALIBRE/LONGITUD 23/4 MM, TAMAÑO MINIMO DE CANAL 2.0 MM, COMPATIBILIDAD CON, GIF. PRESENTACION: CAJA CON 5. NUMERO DE CATALOGO: NM-401L-0423. ACCESORIO PARA EQUIPO: VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE. CLAVE: 531.316.0094. MARCA: OLYMPUS. MODELO: CV-180, CLV- 180, GIFQ150, CF- Q150L/I, TJF-150 Y VARIOS.</p> <p>Mi representada distribuye INYECTOR DE VARICES ESOFAGICAS LONGITUD DE 180 CM CALIBRE 22 GAUGE CON AGUJA DE 4 MM. DIAMETRO EXTERIOR DE CUBIERTA 1.9 MM marca MediGlobe, equivalente al modelo solicitado, que es compatible con el endoscopio mencionado Olympus. ¿Se acepta ofertar éstas, permitiendo de esta forma la libre participación y competencia?</p>	No se acepta, favor de apegarse al Anexo 1 de la Convocatoria.
12	<p>Referente a la Partida 379 436 0135 00 01</p> <p>Dice: INYECTOR DE VARICES ESOFAGICAS, LONGITUD UTIL 165 CM, CALIBRE/LONGITUD 23/5 MM, TAMAÑO MINIMO DE CANAL 2.8 MM, COMPATIBILIDAD CON, GIF. PRESENTACION: CAJA CON 5. NUMERO DE CATALOGO: NM-400L-0523. ACCESORIO PARA EQUIPO: VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE. CLAVE: 531.316.0094. MARCA: OLYMPUS. MODELO: V-180, CLV-180, GIFQ150, CF- Q150L/I, TJF-150 Y VARIOS.</p> <p>Mi representada distribuye INYECTOR DE VARICES ESOFAGICAS LONGITUD DE 180 CM que dá mayor espacio entre médico y auxiliar,</p>	No se acepta, favor de apegarse al Anexo 1 de la Convocatoria.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-019GYR009-E165-2017
ADQUISICION Y SUMINISTRO DEL GRUPO 379 CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO,
PARA EL EJERCICIO 2017.**

Consecutivo	Pregunta del licitante	respuesta de la convocante
	CALIBRE 22 GAUGE CON AGUJA DE 4 MM. DIAMETRO EXTERIOR DE CUBIERTA 1.9 MM marca MediGlobe, equivalente al modelo solicitado, que es compatible con el endoscopio mencionado Olympus. ¿Se acepta ofertar éstas, permitiendo de esta forma la libre participación y competencia?	
13	<p>Referente a la Partida 379 436 0168 00 01</p> <p>Dice: INYECTOR DE VARICES ESOFAGICAS, LONGITUD UTIL 230 CM, CALIBRE/LONGITUD 23/4 MM, TAMAÑO MINIMO DE CANAL 2.8 MM, COMPATIBILIDAD CON, CF. PRESENTACION: CAJA CON 5. NUMERO DE CATALOGO: NM-400U-0423.</p> <p>ACCESORIO PARA EQUIPO: VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE. CLAVE: 531.316.0094. MARCA: OLYMPUS. MODELO: CV-180, CLV- 180, GIFQ150, CF-Q150L/I, TJF-150 Y VARIOS.</p> <p>Mi representada distribuye INYECTOR DE VARICES ESOFAGICAS LONGITUD DE 230 CM 22 GAUGE CON AGUJA DE 4 MM . DIAMETRO EXTERIOR DE CUBIERTA 1.9 MM marca MediGlobe, que es equivalente al modelo solicitado, que es compatible con el endoscopio mencionado Olympus.¿Se acepta ofertar éstas, permitiendo de esta forma la libre participación y competencia?</p>	No se acepta, favor de apegarse al Anexo 1 de la Convocatoria.
14	<p>Referente a la Partida 379 436 0218 00 01</p> <p>Dice: INYECTORES ESTERILES, LONGITUD UTIL 165 CM, CALIBRE/LONGITUD 23 G/4 MM, TAMAÑO MINIMO DE CANAL 2.8 MM, COMPATIBILIDAD CON, GIF. PRESENTACION: CAJA CON 6. NUMERO DE CATALOGO: NM-200L-0421.</p> <p>ACCESORIO PARA EQUIPO: VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE. CLAVE: 531.316.0094. MARCA: OLYMPUS. MODELO: CV-180, CLV- 180, GIFQ150, CF-Q150L/I, TJF-150 Y VARIOS.</p> <p>Mi representada distribuye INYECTOR DE VARICES ESOFAGICAS LONGITUD DE 180</p>	Se acepta siempre y cuando cumpla con lo estipulado en el punto 2.1 Calidad



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-019GYR009-E165-2017
ADQUISICION Y SUMINISTRO DEL GRUPO 379 CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO,
PARA EL EJERCICIO 2017.**

Consecutivo	Pregunta del licitante	respuesta de la convocante
	CM, que dá mayor espacio entre médico y auxiliar, CALIBRE 22 GAUGE CON AGUJA DE 4 MM. DIAMETRO EXTERIOR DE CUBIERTA 1.9 MM marca MediGlobe, equivalente al modelo solicitado, que es compatible con el endoscopio mencionado Olympus ¿Se acepta ofertar éstas, permitiendo de esta forma la libre participación y competencia?	
15	Referente a la Partida 379 436 0234 00 01 Dice: INYECTORES ESTERILES, LONGITUD UTIL 230 CM, CALIBRE/LONGITUD 23 G/5 MM, TAMAÑO MINIMO DE CANAL 2.8 MM, COMPATIBILIDAD CON, CF. PRESENTACION: CAJA CON 6. NUMERO DE CATALOGO: NM-200U-0523. ACCESORIO PARA EQUIPO: VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE. CLAVE: 531.316.0094. MARCA: OLYMPUS. MODELO: CV-180, CLV- 180, GIFQ150, CF-Q150L/I, TJF-150 Y VARIOS. Mi representada distribuye INYECTOR DE VARICES ESOFAGICAS LONGITUD DE 230 CM 22 GAUGE CON AGUJA DE 4 MM . DIAMETRO EXTERIOR DE CUBIERTA 1.9 MM marca MediGlobe, equivalente al modelo solicitado, que es compatible con el endoscopio mencionado Olympus.¿Se acepta ofertar éstas, permitiendo de esta forma la libre participación y competencia?	Se acepta siempre y cuando cumpla con lo estipulado en el punto 2.1 Calidad
16	Referente a la Partida 379 700 0225 00 01 Dice: PINZA DESECHABLE PARA TOMA DE BIOPSIA TIPO COPA OVAL LISA CON ESTILETE. LONGITUD UTIL: 155 CM, TAMAÑO MINIMO DEL CANAL: 2.8 MM. PRESENTACION: CAJA CON 20 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: FB-240K.A. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.316.0094 VIDEOENDOSCOPIO. MARCA: OLYMPUS. MODELO: GIF. Mi representada distribuye PINZA DESECHABLE PARA TOMA DE BIOPSIA TIPO COPA OVAL LISA CON ESTILETE. LONGITUD UTIL: 180	Se acepta siempre y cuando cumpla con lo estipulado en el punto 2.1 Calidad



“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-019GYR009-E165-2017
ADQUISICION Y SUMINISTRO DEL GRUPO 379 CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO,
PARA EL EJERCICIO 2017.**

Consecutivo	Pregunta del licitante	respuesta de la convocante
	<p>CM, TAMAÑO MINIMO DEL CANAL: 2.8 MM., CON LONGITUD UTIL: 180 CM (25 CM MAS DE LONGITUD lo que dà mayor espacio entre el médico y el auxiliar) marca MediGlobe</p> <p>. Es equivalente al modelo solicitado, que es compatible con el endoscopio mencionado Olympus. ¿Se acepta ofertar éstas, permitiendo de esta forma la libre participación y competencia?</p>	
17	<p>Referente a la Partida 379 700 0241 00 01</p> <p>Dice: PINZA DESECHABLE PARA TOMA DE BIOPSIA TIPO COPA OVAL LISA. LONGITUD UTIL: 155 CM, TAMAÑO MINIMO DEL CANAL: 2.8 MM. PRESENTACION: CAJA CON 20 PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: FB-230K.A. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.316.0094 VIDEOENDOSCOPIO. MARCA: OLYMPUS. MODELO: GIF..</p> <p>Mi representada distribuye PINZA DESECHABLE PARA TOMA DE BIOPSIA TIPO COPA OVAL LISA LONGITUD UTIL: 180 CM, CON DIAMETRO EXTERIOR DE 2.3 MM., CON LONGITUD UTIL: 180 CM (25 CM MÁS DE LONGITUD lo que dà mayor espacio entre el médico y su auxiliar) marca MediGlobe, equivalente al modelo solicitado, que es compatible con el endoscopio mencionado Olympus. ¿Se acepta ofertar éstas, permitiendo de esta forma la libre participación y competencia?</p>	No se acepta, favor de apegarse al Anexo 1 de la Convocatoria.
18	<p>Referente a la Partida 379 700 0639 00 01</p> <p>Dice: PINZAS DE AGARRE PARA RECUPERACION DE CUERPOS EXTRAÑOS, EN FORMA DE 'W' PARA MONEDAS, ETC. ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE A VAPOR. LONGITUD UTIL: 165 CM, ANCHO DE LA ABERTURA: 13.0 MM, TAMAÑO MINIMO DEL CANAL: 2.0 MM. COMPATIBLE CON INSTRUMENTOS SERIE: GIF, SIG. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: FG-4L-1. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.316.0094</p>	No se acepta, favor de apegarse al Anexo 1 de la Convocatoria.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-019GYR009-E165-2017
ADQUISICION Y SUMINISTRO DEL GRUPO 379 CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO,
PARA EL EJERCICIO 2017.**

Consecutivo	Pregunta del licitante	respuesta de la convocante
	<p>VIDEOENDOSCOPIO. MARCA: OLYMPUS. MODELO: GIF.</p> <p>Mi representada distribuye PINZAS DE AGARRE PARA RECUPERACION DE CUERPOS EXTRAÑOS, DE DIENTE DE COCODRILO PARA MONEDAS, ETC. ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE A VAPOR. LONGITUD UTIL: 180 CM .(15 CM MÁS DE LONGITUD, lo que dà mayor espacio entre el médico y su auxiliar), TAMAÑO MINIMO DEL CANAL: 2.0 MM, marca MediGlobe, equivalente al modelo solicitado, que es compatible con el endoscopio mencionado Olympus. ¿Se acepta ofertar éstas, permitiendo de esta forma la libre participación y competencia?</p>	
19	<p>Referente a la Partida 379 700 0654 00 01 Dice: PINZAS DE AGARRE PARA RECUPERACION DE CUERPOS EXTRAÑOS, MANDIBULAS DE COCODRILO, DIENTE DE RATON. ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE A VAPOR. LONGITUD UTIL: 165 CM, ANCHO DE LA ABERTURA: 14.9 MM, TAMAÑO MINIMO DEL CANAL: 2.8 MM. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: FG-47L-1. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.316.0094 VIDEOENDOSCOPIO. MARCA: OLYMPUS. MODELO: GIF.</p> <p>Mi representada ofrece PINZAS DE AGARRE PARA RECUPERACIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS MANDÍBULA DE COCODRILO Ó DIENTES DE RATÓN. ¿Lo que requieren es mandíbula de cocodrilo ó dientes de ratón?</p>	Se acepta siempre y cuando cumpla con lo estipulado en el punto 2.1 Calidad
20	<p>Referente a la Partida 379 700 0654 00 01 Dice: PINZAS DE AGARRE PARA RECUPERACION DE CUERPOS EXTRAÑOS, MANDIBULAS DE COCODRILO, DIENTE DE RATON. ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE A VAPOR. LONGITUD UTIL: 165 CM, ANCHO DE LA ABERTURA: 14.9 MM, TAMAÑO MINIMO DEL CANAL: 2.8 MM. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: FG-47L-1. PARA SU</p>	Se acepta siempre y cuando cumpla con lo estipulado en el punto 2.1 Calidad



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-019GYR009-E165-2017
ADQUISICION Y SUMINISTRO DEL GRUPO 379 CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO,
PARA EL EJERCICIO 2017.**

Consecutivo	Pregunta del licitante	respuesta de la convocante
	<p>USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.316.0094 VIDEOENDOSCOPIO. MARCA: OLYMPUS. MODELO: GIF.</p> <p>Mi representada distribuye PINZAS DE AGARRE PARA RECUPERACION DE CUERPOS EXTRAÑOS, MANDIBULAS DE COCODRILLO DIENTE DE RATON. ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE A VAPOR. LONGITUD UTIL: 180 CM (15 CM MÁS DE LONGITUD, lo que dá mayor espacio entre el médico y su auxiliar), TAMAÑO MINIMO DEL CANAL: 2.8 MM. marca MediGlobe, equivalente al modelo solicitado, que es compatible con el endoscopio mencionado Olympus. ¿Se acepta ofertar éstas, permitiendo de esta forma la libre participación y competencia?</p>	
21	<p>Referente a la Partida 379 700 0662 00 01</p> <p>Dice: PINZAS DE AGARRE PARA RECUPERACION DE CUERPOS EXTRAÑOS, MANDIBULAS DE COCODRILLO, DIENTE DE RATON. ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE A VAPOR. LONGITUD UTIL: 165 CM, ANCHO DE LA ABERTURA: 19.5 MM, TAMAÑO MINIMO DEL CANAL: 2.8 MM. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: FG-49L-1. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.316.0094 VIDEOENDOSCOPIO. MARCA: OLYMPUS. MODELO: GIF.</p> <p>Mi representada ofrece PINZAS DE AGARRE PARA RECUPERACIÓN DE CUERPOS EXTRAÑOS MANDÍBULA DE COCODRILLO Ó DIENTES DE RATÓN. ¿Lo que requieren es mandíbula de cocodrilo ó dientes de ratón?</p>	Se acepta siempre y cuando cumpla con lo estipulado en el punto 2.1 Calidad
22	<p>Referente a la Partida 379 700 0662 00 01</p> <p>Dice: PINZAS DE AGARRE PARA RECUPERACION DE CUERPOS EXTRAÑOS, MANDIBULAS DE COCODRILLO, DIENTE DE RATON. ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE A VAPOR. LONGITUD UTIL: 165 CM, ANCHO DE LA ABERTURA: 19.5 MM, TAMAÑO MINIMO DEL CANAL: 2.8 MM. PRESENTACION: PIEZA.</p>	Se acepta siempre y cuando cumpla con lo estipulado en el punto 2.1 Calidad



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-019GYR009-E165-2017
ADQUISICION Y SUMINISTRO DEL GRUPO 379 CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO,
PARA EL EJERCICIO 2017.**

Consecutivo	Pregunta del licitante	respuesta de la convocante
	<p>NUMERO DE CATALOGO: FG-49L-1. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE 531.316.0094 VIDEOENDOSCOPIO. MARCA: OLYMPUS. MODELO: GIF.</p> <p>Mi representada distribuye PINZAS DE AGARRE PARA RECUPERACION DE CUERPOS EXTRAÑOS, MANDIBULAS DE COCODRILO Ó DIENTE DE RATÓN, ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE A VAPOR. LONGITUD UTIL: 180 CM (15 CM MÁS DE LONGITUD lo que dà mayor espacio entre el médico y su auxiliar), TAMAÑO MINIMO DEL CANAL: 2.8 MM. marca MediGlobe, equivalente al modelo solicitado, que es compatible con el endoscopio mencionado Olympus. ¿Se acepta ofertar éstas, permitiendo de esta forma la libre participación y competencia?</p>	
23	<p>Referente a la Partida 379 700 0779 00 01 Dice: PINZA DE BIOPSIA CON FENESTRADO ESTANDAR. CANAL DE TRABAJO: 2.8 MM, LONGITUD UTIL: 2400MM. ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE. PARA COLONOSCOPIA. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: BF2424SF. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.316.0094 VIDEOENDOSCOPIO. MARCA: FUJINON. MODELO: EPX-2500, EG-530WR, EC530WL, ED530XT.</p> <p>Mi representada distribuye PINZA DE BIOPSIA CON FENESTRADO ESTANDAR. CANAL DE TRABAJO: 2.8 MM, LONGITUD UTIL: 2300MM (10 CM MÁS CORTA), ESTERILIZABLE EN AUTOCLAVE. PARA COLONOSCOPIA marca MediGlobe, equivalente al modelo solicitado, que es compatible con el endoscopio mencionado Fujinon. ¿Se acepta ofertar éstas, permitiendo de esta forma la libre participación y competencia?</p>	No se acepta, favor de apegarse al Anexo 1 de la Convocatoria
24	<p>Referente a la Partida 379 700 0803 00 01 Dice: PINZA EN FORMA DE 'V' PARA EXTRACCION DE CUERPOS EXTRAÑOS. CANAL DE TRABAJO: 2.8 MM, LONGITUD EFECTIVA: 1600 MM. AUTOCLAVABLE.</p>	No se acepta, favor de apegarse al Anexo 1 de la Convocatoria



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-019GYR009-E165-2017
ADQUISICION Y SUMINISTRO DEL GRUPO 379 CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO,
PARA EL EJERCICIO 2017.**

Consecutivo	Pregunta del licitante	respuesta de la convocante
	<p>PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATÁLOGO: GF2416V. PARA SU USO EN EQUIPO MEDICO: CLAVE: 531.447.0120 VIDEOGASTROSCOPIO. MARCA: FUJINON. MODELO: EG -270N5.</p> <p>Mi representada distribuye PINZA EN FORMA DE 'V' O DIENTE DE RATON PARA EXTRACCION DE CUERPOS EXTRAÑOS. CANAL DE TRABAJO: 2.8 MM, LONGITUD EFECTIVA: 1800 MM (20 CM MÁS DE LONGITUD lo que dá más espacio entre el médico y su auxiliar), AUTOCLAVABLE, marca MediGlobe, equivalente al modelo solicitado, que es compatible con el endoscopio mencionado Fujinon. ¿Se acepta ofertar éstas, permitiendo de esta forma la libre participación y competencia?</p>	

Con fundamento en el artículo 46 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, una vez que la convocante dio respuesta a las solicitudes presentadas en tiempo y forma, se da oportunidad a los licitantes para que en el mismo orden en que se dieron las respuestas formulen las preguntas que estimen pertinentes, en relación con las respuestas recibidas.

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de SEIS HORAS (hasta las 15:30 horas), para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas.

Acto seguido y una vez que concluyó el tiempo previsto por la convocante para recibir preguntas expresamente en relación a las respuestas otorgadas a las preguntas remitidas con 24 horas de antelación a dicho acto, se indica a los participantes que NO hubo preguntas en relación a las respuestas otorgadas.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental (COMPRANET VERSION 5.0) dirección electrónica <https://compranet.funcionpublica.gob.mx> para efectos de notificación de los licitantes. La presente acta también estará publicada en la dirección electrónica <http://compras.imss.gob.mx/?P=imsscomprasearch>.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada la junta, siendo las 15:40 horas, del día 18 de abril del año 2017, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-019GYR009-E165-2017
ADQUISICION Y SUMINISTRO DEL GRUPO 379 CONSUMIBLES DE EQUIPO MÉDICO,
PARA EL EJERCICIO 2017.**

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ING. MARIA MAGDALENA LICON PORTILLO	JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y CONTROL	
DANIEL JOSE LUNA SIERRA	ANALISTA RESPONSABLE	
ING. TOMAS MANUEL OROZCO ACOSTA	ENCARGADO DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO	
C.P. SARA ILEANA RESENDEZ ESPINO	AREA DE COMPRANET Y PORTAL DE TRANSPARENCIA	
LIC. MARCO ANTONIO E. IBARRA LERMA	TITULAR JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS	NO ASISTIO

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
ÁREA DE AUDITORÍA, QUEJAS Y RESPONSABILIDADES EN EL IMSS	NO ASISTIÓ

-----FIN DE ACTA-----